



Alerta

Informativa



Lima, 18 abril 2008 N°262

[<< Volver al Indice](#)

Sindicato de Obreros de Shougang con el Apoyo de la CGTP, y la Federación Minera Presentaron una Queja a la OIT contra el Estado Peruano y la Transnacional China Shougang Hierro Perú S.A.A.

Shougang Corporation es una empresa estatal china que desarrolla actividades en el campo del hierro. Actualmente es el cuarto mayor fabricante de la industria siderúrgica de su país.

Tiene una facturación de 7 460 millones de dólares anuales. Shougang Hierro Perú de acuerdo con el ranking de las 10 000 primeras empresas peruanas, en 2006 ocupó el puesto N° 54. La Empresa contribuyó con sus ventas, en 2006, con el 0.3% de la producción de la economía nacional

El Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú presentó, el jueves 17 del presente, una Queja contra el Estado peruano ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT por violación a la negociación colectiva y el derecho de huelga, contenido en los Convenios Internacionales OIT N° 87 y 98, así como lo dispuesto por nuestra constitución y la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.

De acuerdo al Sindicato la empresa mantiene una práctica dilatoria y una actitud intransigente contraria al diálogo democrático, restringiendo toda posibilidad de suscribir Convenios Colectivos desde hace 6 años.

Viene vetando sistemáticamente los puntos planteados en el Pliego (mejoras económicas, condiciones de trabajo, salud y seguridad, etc.) salvo el aumento salarial en el que plantea montos que se encuentran muy alejados de su crecimiento económico y la bonificación por cierre de pacto que se entrega una sola vez al año.

Dicha negativa de la empresa de tratar otros aspectos del Pliego es alentada por la sistemática decisión del MTPE que desde el año 2002 viene resolviendo cada año el conflicto laboral. El MTPE al no resolver los puntos que han sido vetados por la empresa limita el derecho del Sindicato y de los trabajadores mineros a regular sus remuneraciones y condiciones de trabajo de manera integral mediante la Negociación Colectiva. De esta manera se vacía de contenido el Derecho de Negociación Colectiva, al imponer el Estado una solución al pliego petitorio que excluye casi la totalidad de los puntos de negociación planteados por el Sindicato.

Asimismo, la empresa vulnera el ejercicio del Derecho de Huelga pues en contra de lo establecido en el artículo 77 del Texto Único Ordenado

(TUO) de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, ha proseguido sus actividades contratando a personal externo o utilizando a trabajadores de otras categorías (no capacitados y arriesgando su seguridad) para que carguen el mineral de la empresa.

La CGTP , la F.N .T.M.M.S.P y el Sindicato presentan esta Queja ante el Comité de Libertad Sindical a fin que se pronuncie exigiendo al Estado Peruano actúe eficazmente en defensa de los trabajadores y el respeto de sus derechos laborales fundamentales.

[Si desea ver documento presentado a la OIT presione aquí](#)

Envíen sus cartas expresando su opinión y solidaridad a :

SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.

Gerente General: Ma Jain Guo

Dirección: Av. República de Chile 262, Jesús María, Lima 11, Perú

Central Telefónica: 714 5200

Telefax 330 5136

Email: shougang@shp.com.pe

SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.

Secretario General: Julio Ortiz Pinto

Dirección: Puerto San Juan - Marcona, Nazca Perú

Teléfonos: (055) 52-5043

E-mail: ciriloyari@hotmail.com

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ (CGTP)

Secretario General: Mario Huamán Rivera

Secretario Nacional de Defensa: Luis Isarra Delgado

Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima 1 - Perú

Teléfonos: 431 4738 - 424 2357

E-mail: jchahua@cgtp.org.pe

Página Web: www.cgtp.org.pe

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ministro: Susana Isabel Pinilla Cisneros

Despacho Ministerial

Av. Salaverry No. 655, Jesús María, Lima 11, Perú

Central Telefónica: 433-2512

Telefax 433-2211

Email: webmaster@mintra.gob.pe

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Presidente: Beatriz Merino Lucero
Dirección: Jr Ucayali N° 388 - Lima 01 - Perú
Línea Gratuita: 0800-15170
E-mail: webmaster@defensoria.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dirección: Palacio Legislativo - Plaza Bolívar - Av. Abancay s/n, LIMA 1
Teléfono: 311-7777
Fax: 311-7402
Página Web: www.congreso.gob.pe

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección: Av. 28 de Julio N° 878, Miraflores, LIMA
Teléfono: 610-9800
Fax: 444-9168
Página Web: www.pcm.gob.pe

Copias de las comunicaciones y mensajes de solidaridad sobre la presente Alerta pueden ser enviadas a:

Programa Laboral de Desarrollo (PLADES).

Gral. Córdova 1198, Jesús María, Lima 11.
Teléfonos: 471-0188 / 265-9232
Fax: 471-5642
Email:
giova@plades.org.pe
baguilar@plades.org.pe
pcastell@plades.org.pe
prensa@plades.org.pe

